

LOCAL | Política

El PSOE traslada a Fiscalía las actuaciones del alcalde de Priego que podrían vulnerar la legalidad administrativa

Los socialistas denuncian el quebranto del procedimiento administrativo y una posible prevaricación por parte de Valdivia.

Redacción

Viernes 14 de noviembre de 2025 - 18:02



El grupo municipal del PSOE en el ayuntamiento de Priego ha puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal una serie de actuaciones del alcalde, Juan Ramón Valdivia, “que podrían vulnerar la legalidad administrativa y suponer un grave perjuicio para las arcas municipales”.

Así lo hacen constar en un comunicado en el que recuerdan que el pasado 25 de septiembre, el PP aprobó la solicitud de un préstamo de 1,6 M de euros para aumentar el valor de las acciones de la empresa

municipal Aguas de Priego, SL. Un préstamo que, según el PSOE, “ni siquiera es suficiente para cubrir la deuda que mantiene la empresa con nuestro ayuntamiento”, añadiendo que ante esta decisión, los socialistas presentaron alegaciones que no han sido resueltas, lo que provoca, a juicio de los socialistas, “que se detenga el proceso hasta que las mismas no sean resueltas tal y como marca la Ley”.

En concreto, hacen constar que el pasado 10 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la anulación del expediente de créditos extraordinarios nº 19/2025, pese a lo cual, al día siguiente, “el alcalde firmó una nueva resolución ordenando iniciar un préstamo basado en ese mismo expediente anulado”. Algo que para el PSOE, “no fue un error, ya que un día después emitió otro decreto en que daba luz verde para que se presentará el expediente a diferentes entidades bancarias”.

A juicio del grupo socialista, “esta situación supone un quebranto del procedimiento administrativo y una posible prevaricación”, por lo que el portavoz del PSOE, Toni Musachs, ha señalado que, “no podemos permitir que se actúe al margen de la legalidad, ni que se comprometa el futuro económico del Ayuntamiento con decisiones unilaterales y precipitadas”.

Por ello, el grupo municipal del PSOE exige, “que se paralice inmediatamente cualquier tramitación de endeudamiento hasta que se resuelvan las alegaciones presentadas y se garantice la legalidad del procedimiento”, matizando que el equipo de gobierno cuenta con una mayoría absoluta, “que les permite sacar adelante cualquier propuesta”.

Pero, incluso con esa mayoría absoluta, el PSOE advierte que, “están obligados a cumplir la ley, a respetar los procedimientos y a garantizar transparencia en cada decisión que afecta al dinero de todos los vecinos”, añadiendo que resulta evidente que el equipo de gobierno, “tiene varios frentes abiertos y acumula temas de especial gravedad política, muchos de ellos derivados de la forma personalista y autoritaria que está imponiendo el alcalde en la gestión municipal”.